

La Escuela Nacional de Música (1910-1917)

¹ José Manuel Cardona Amaya

Resumen

En este artículo se discute la historia de la Escuela Nacional de Música dirigida por Rafael Coello Ramos y sostenida por el Estado de Honduras, que brindó sus servicios de 1910 a 1918. En su época fue la única institución de formación artística en el país y como tal representó un importante aporte para la sociedad y una opción única de formación para los jóvenes. A partir de 1915, la escuela comenzó a aceptar alumnas, quienes en poco tiempo llegaron a superar a sus compañeros varones en número, y, en consecuencia, la historia de este centro educativo también resulta de interés para la historia de las mujeres en Honduras. La información de la investigación se ha redactado utilizando fuentes de la época de 1910 a 1918, en especial, las memorias anuales de la Secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública, el diario *El Nuevo Tiempo* y el semanario *El Heraldito*.

Palabras clave: educación, música, mujeres, cultura, política

The National School of Music (1910-1917)

Abstract

This article discusses the history of the National School of Music directed by Rafael Coello Ramos and supported by the State of Honduras, which provided its services from 1910 to 1918. At its time it was the only artistic training institution in the country and as this represented an important contribution to society and a unique opportunity for the young. Starting in 1915, the school began to accept female students, who in a short time surpassed their male classmates in number, and consequently, the history of this educational center is also of interest for the history of women in Honduras. The research information has been written using sources from the period from 1910 to 1918, especially the annual reports of the Secretary of State in the Office of Public Instruction, the newspaper *El Nuevo Tiempo* and the weekly *El Heraldito*.

Keywords: education, music, women, culture, politics

Introducción

En el convulso escenario de la Honduras de inicios del siglo XX, Rafael Coello Ramos (1877-1967) decidió proponer al gobierno la apertura de una Escuela Nacional de Música. El Congreso Nacional de 1910 aprobó la petición y se fundó la institución en aquel complicado año en que Manuel Bonilla invadió el país y forzó la abdicación del presidente Miguel R. Dávila. Desde entonces y por ocho años, el maestro Coello formó músicos en una variedad

de instrumentos y brindó presentaciones públicas con los alumnos de la escuela, todo esto a pesar de las limitaciones económicas y logísticas que siempre pesaron sobre el centro educativo.

Desde los primeros años de la escuela, el profesor Coello expresó su deseo por aceptar estudiantes mujeres. En 1915 ingresó la primera señorita a la institución y para 1916 ya la

¹ Máster en Historia Social y Cultural, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://orcid.org/0000-0003-4870-5619>
Correo electrónico: jmcardona@unah.edu.hn

cantidad de estudiantes mujeres superaba a los varones. Esta sección, que también se conoció como la Escuela Nacional de Música de Señoritas fue un importante espacio para que las mujeres se pudieran instruir en un arte y, para esa época, representaba la única institución que brindaba la posibilidad de una formación artística a las féminas.

En este artículo se realiza un recuento histórico de la Escuela Nacional de Música desde su creación en 1910 hasta el último concierto examen brindado por sus estudiantes en 1918. En específico, los datos que se han logrado recabar han permitido presentar cuánta matrícula había cada año, en qué estado se encontraba el inmobiliario de la escuela, qué piezas se tocaron en los conciertos y los comentarios de las ternas examinadoras y la prensa.

Planteamiento del problema

La historia de las escuelas de música en Honduras aún es campo inexplorado en la historiografía profesional. Pocos son los estudios que ofrecen un esbozo general de este tema: *Historia de la música de Honduras y sus símbolos nacionales* de Héctor Gálvez publicado en 1983, *La música en Honduras de Manuel Adalid Gamero* que apareció por entregas en 1939 en la *Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales* y *Una historia de tres ciudades: ensayo biográfico sobre Carlos Härtling* escrito por Jubal Valerio en 1994. De la Escuela Nacional de Música dirigida por Coello Ramos, estos investigadores solo mencionan su carácter efímero, sin adentrarse en los detalles de su creación, organización y devenir.

En cuanto a los antecedentes históricos de las escuelas musicales en Honduras, es sabido que en la época colonial se entrenaba a algunos sacerdotes para cantar en el coro de la iglesia y que también, en ciertas poblaciones, existía un cuerpo de banda que acompañaba los actos oficiales, aunque se desconoce en donde se entrenaban estos músicos. Para realizar estudios formales de música, los hondureños tenían como opciones más cercanas México y Guatemala.

El gobierno intentó fundar su primera escuela de música durante la presidencia de Francisco Morazán en la República Federal y la jefatura de Estado de Francisco Ferrera en Honduras. La institución fue creada mediante decreto de la

Asamblea Ordinaria de 1834, que establecía que la escuela se fundaría en Comayagua y que el profesor de música gozaría una pensión de 500 pesos mensuales si era empírico y 1,500 pesos si era profesional. Se desconoce si esta escuela llegó a operar, aunque resulta poco posible que haya sobrevivido en el caos que sobrevino a los años finales de la disolución del pacto federal.

En la época de la reforma liberal (1876-1891), los gobiernos de Marco Aurelio Soto y Luis Bográn incorporaron la música a los planes de estudio de instituciones como el Colegio Nacional de Señoritas y el Instituto Nacional. En el Código de Instrucción de 1882, la música se menciona solamente como una materia que se enseñara en el caso excepcional que el gobierno decidiera abrir centros de segunda enseñanza para mujeres. En 1884, se registra la creación de una escuela de música en la parroquia de Tegucigalpa, por la iniciativa del presbítero Yanuario Girón y bajo la dirección del maestro Felipe Pineda. En esta escuela se admitían niños sin cobro pecuniario, pero a cambio de las lecciones, los pupilos estaban obligados a cantar durante la misa y demás actos religiosos.

En la época de la revolución liberal (1892-1907), el gobierno aún no se planteaba abrir una escuela de música. Sin embargo, los estudios musicales se incluyeron en los planes de estudio de la Escuela Complementaria de Señoritas y Escuela Normal de Maestras; y mediante el Reglamento de las Escuelas Superiores del Estado de 1898, la música se convirtió en una clase opcional que los centros educativos podían impartir siempre y cuando contasen las condiciones necesarias y con un profesor capacitado. En 1896, el contrato en que el gobierno nombraba a Carlos Hartling director de la banda marcial, también establecía que este último serviría de maestro de música en las escuelas militares del Estado. En el Código de Instrucción de 1906, la música vocal se incluyó como materia en el primer curso de las escuelas normales.

Rafael Coello Ramos, el futuro director de la Escuela Nacional de Música, creció en la Honduras de finales del siglo XIX. Su educación secundaria se realizó en el Colegio Eclesiástico de Comayagüela que era dirigido por el sacerdote Ernesto Fiallos; y su educación musical le fue otorgada por su padre, el señor Froilán Ramos. En 1905, el maestro Coello ya ofrecía conciertos con

una orquesta de su propia organización. Ante el vacío de educación artística que existía en la época este músico decidió proponer al gobierno la fundación de una escuela estatal de música, la cual fue aprobada en 1910.

Materiales y métodos

El proceso de investigación se ha realizado mediante el método histórico que incluye cuatro etapas: la heurística, que consiste en la localización y clasificación de las fuentes; la crítica, que segrega la información relevante de la superflua al tema; la hermenéutica que interpreta y organiza los datos en un discurso coherente; y la exposición que presenta los resultados en un escrito científico (Ruiz, 1976).

La primera parte de este proceso se ha realizado identificando los repositorios de material histórico correspondiente a la época estudiada, que fueron: los fondos hemerográficos del Archivo Nacional de Honduras y la Colección Hondureña de la Biblioteca Central de la UNAH. Después de consultados los escritos existentes se ha pasado al segundo paso, que consistió en la selección crítica de las fuentes, de lo que resultó la siguiente lista: las memorias de instrucción pública de 1910 hasta 1919, en las que se rendían informes de los centros educativos del país, con especial atención a aquellos financiados directamente por el Estado; *La Gaceta*, sitio de publicación de los decretos y acuerdos de las dependencias del gobierno; *El Nuevo Tiempo*, diario dirigido por Froylán Turcios y en donde el intelectual Alejandro Castro, bajo el seudónimo "Alexieff", publicaba las crónicas de los conciertos brindados en Tegucigalpa; y *El Heraldo*, una revista semanal con un enfoque en los eventos sociales de la ciudad capital.

Los datos obtenidos de las fuentes consultados se ordenaron cronológicamente y permitieron la reconstrucción histórica del proceso de fundación, organización y operación de la Escuela Nacional de Música que se expone en este artículo.

Resultados de investigación

La Escuela Nacional de Música se creó por solicitud de Rafael Coello Ramos y se aprobó mediante decreto legislativo del 8 de febrero de 1910. El gobierno otorgó al establecimiento una

financiación mensual de 150 pesos, exención de impuestos fiscales, todos los instrumentos de orquesta y libros de texto que se encontraban guardados en el Almacén Nacional y el cuartel San Francisco y cinco focos de luz incandescente; a cambio, Rafael Coello Ramos estaba obligado a instruir a los estudiantes en el arte de todos los instrumentos de orquesta, en especial los de cuerda, a formar un plan de estudios, a aceptar cincuenta alumnos becarios, a prestar sus instrumentos musicales y libros, y a rendir los exámenes anuales ante una comisión del gobierno. Esta contrata inicial tenía una duración de cinco años (Durón, Fiallos y Valladares, 1910). Las clases eran nocturnas, en el horario de 7 a 10 de la noche y la escuela funcionaba en un salón de la casa particular de Miguel Ángel García en Tegucigalpa.

El 28 de febrero de 1910, la secretaría de instrucción pública aprobó el plan de estudios y reglamento de la institución. En ese documento se explicaba que «la Escuela de Música tiene por objeto el cultivo del arte y la formación de sinfonistas capaces de integrar cualquier cuerpo de orquesta» (Mejía, 1910, p. 470). El programa educativo se fijó en tres cursos; el primero de cuatro materias contenía: teoría de la música, música vocal, conocimiento del mecanismo de instrumentos de cuerda, madera y metal y ejercicio con instrumentos; en el segundo de tres materias se enseñaba: teoría musical, música vocal y ejercicios superiores de instrumentos; en el último curso las cuatro materias eran: lección diaria de ejercicios musicales, estudio colectivo de música ligera y concierto, nociones de armonía y composición y, organización y dirección de orquesta y bandas (Mejía, 1910).

La escuela admitía estudiantes entre 15 y 25 años, que demostrasen antecedentes de buena conducta, no padeciesen de enfermedades contagiosas y que supieran leer y escribir. Los estudiantes estaban obligados a formar un cuerpo de orquesta denominado *Orquesta Verdi*, que se presentaría en todos los actos públicos que el gobierno le solicitase. Es necesario aclarar que, desde 1905, Rafael Coello Ramos dirigía una agrupación de su creación con este mismo nombre de *Orquesta Verdi* que había brindado varios conciertos en Tegucigalpa (Coello, 1905).

El primer año de la Escuela se matricularon 45 estudiantes, pero llegado el 3 de diciembre, fecha de exámenes de fin de año, solo quedaban quince

alumnos (Coello, 1912). La escuela contaba con 15 violines, 6 violas, 4 contrabajos, 3 clarinetes, 2 oboes, 2 cornos, un violoncello, una flauta, un pícolo y una tromba. En cuanto a inmobiliario, la institución tenía 40 atriles, 3 mesas, 10 bancas y una pizarra. A pesar de que el decreto legislativo de creación concedió a la Escuela de Música cinco focos de luz eléctrica, estos no se pudieron instalar en el primer año de servicio de la institución.

En las pruebas de fin de año, la comisión dictaminadora expresó que el resultado de exámenes «ha sido muy satisfactorio» (Coello, 1912, p. 70). De su parte, el director indicó que la institución había padecido de dos males: «el primero, la falta de instrumentos de un mismo diapasón» y «el segundo, la falta de constancia en algunos aspirantes, pues apenas encuentran las más pequeñas dificultades se retiran» (Coello, 1912, p. 70).

Para el año lectivo de 1911 se matricularon, nuevamente, 45 estudiantes. La Escuela Nacional de Música dio, el 15 de septiembre de aquel año, su primer recital público, del cual comentó un periódico de la época:

Las niños y niñas de las escuelas públicas, reunidos en el Parque de Morazán, cantaron el Himno Nacional, siendo acompañadas por la Escuela de Música que dirige el Maestro don Rafael Coello Ramos, quienes hacían sus primeras armas en aquel acto, quedando con todo lucimiento, pues hubo en la ejecución buen gusto, afinación y sujeción a la batuta entendida que los dirigía (Coello, 1912, p. 71).

En 1912, la Escuela de Música tuvo una matrícula inicial de 28 estudiantes, de los cuales tres fueron retirados por no tener aptitud para el aprendizaje musical; posteriormente, dos alumnos reprobaron la prueba inicial de solfeo, impartida por Benigno Coello, y tres más desertaron la institución; por lo que el curso quedó con 20 alumnos. Los diez mejores estudiantes fueron seleccionados para organizarse como una orquesta, que Rafael Coello esperaba que estuviera lista para presentarse públicamente el año siguiente. Ese año, al fin, se instalaron las lámparas eléctricas que permitían la comodidad para servir las clases nocturnas (Coello, 1913).

Para clausurar el año lectivo 1912-1913 se realizó un evento al cual asistió el presidente Manuel Bonilla y otros altos funcionarios del

Estado. Se ejecutaron en esa ocasión siete piezas de música vocal, y trece piezas de música instrumental, incluyendo una obra original del director Rafael Coello llamada *Ateneo*. En esa ocasión, el diario *El Nuevo Tiempo* expresó su deseo de que «la Escuela de Música progrese rápidamente y llegue a constituir la sólida base de nuestro futuro Conservatorio Nacional» (*Escuela Nacional de Música*, 1913, p. 2309).

El 1 de mayo de 1913, inició el siguiente año lectivo de la Escuela de Música con una matrícula de 42 estudiantes, entre los cuales 13 fueron retirados por falta de aptitud musical, por lo que quedaron 29 solamente. Culminaron el año 20 estudiantes, de los cuales 15 se examinaron mediante un concierto privado y los otros cinco no se consideraron lo suficientemente aptos aún para presentarse ante espectadores (Coello, 1914). El sábado 28 de febrero de 1914 se clausuró este año lectivo, con un concierto presenciado por una selecta concurrencia. La terna examinadora consistió en Rosa Rodríguez, Dolores Bustillo y Octavio Ugarte. Los alumnos escogidos por el director para conformar la orquesta fueron: en los violines Francisco Fiallos, Andrés Quiñonez, Antonio Martínez y Bernardo Rivera; en las violas Miguel Pavón y Salvador Chavarría; en los contrabajos Nicolás Méndez y Rafael Zúñiga; en corno Trinidad López; en el clarinete Mario Aceituno y Juan Ramírez; en el cornetín Alberto González; en las flautas Pablo Irías y José Valle; y en el oboe Arturo Medina. Las piezas que se ejecutaron en el examen fueron: *Entrada triunfal* por Rafael Coello Ramos, *El Barbero de Sevilla* de Alard, *Mucha Mostaza* de Cecil Macklin, *Elixir de Amor* de Alard, *Violetas de Parma* de Becuci y *Trote de Caballos* de Uriel Davis (*Escuela Nacional de Música*, 1914).

En ese concierto de 1914, el director Rafael Coello prometió que abriría un curso de mandolinas, bandurrias y guitarras, si el gobierno le autorizaba y si se presentaba el número suficiente de estudiantes. Según el maestro, se trataría de un curso: «diurno y lleva el objeto de difundir los conocimientos musicales en la mujer, que le son tan indispensables para el hogar y la vida social» (*Escuela Nacional de Música*, 1914, p. 3,581). Si las estudiantes demostraban las aptitudes musicales necesarias o alcanzaban un nivel de pericia aceptable, el profesor Coello prometió brindar un acto público bajo una

agrupación que preventivamente había bautizado como *Estudiantina Verdi*. Fue hasta 1916 que la Escuela Nacional de Música presentó a su primera estudiante mujer en un escenario y en 1917 se contó con la cantidad necesaria de señoritas para armar un conjunto y brindar un concierto.

En el año lectivo de 1914-1915 hubo en la escuela aproximadamente 40 alumnos, de los cuales, 18 rindieron su concierto de examen final (Guardiola, 1916); la institución funcionó en casa de Manuel Muñoz, que quedaba en la plaza Los Dolores (Coello, 1915). Ese año los alumnos de la Escuela de Música comenzaron a destacar fuera de las aulas: Andrés Quiñóñez se convirtió en profesor de música del colegio de señoritas La Instrucción; Francisco Fiallos, Mario Quiñóñez, Nicolás Méndez, Pablo Irías, Míguela Pavón, Arturo Medina y Alfredo Quiñóñez formaron parte de las diversas bandas y conjuntos musicales que para esa época ofrecían conciertos públicos en Tegucigalpa (Castro 1915).

El 26 de febrero de 1915 se verificó el concierto examen de fin de año de la escuela. Formaron la terna examinadora Manuel Adalid Gamero, Tomás Escamilla y Enrique Vives Monjil. El concierto de ese año fue especial, ya que siete de las ocho composiciones eran hondureñas: *Las Normalistas*, *Juegos Florales*, *Mañana Tropical* y *Patria de Lempira* eran composiciones originales del director Rafael Coello Ramos, las dos últimas se estrenaron ese mismo día; *Amor de artista* era una pieza original del estudiante Andrés Quiñóñez, *Enriqueta* fue compuesta por el alumno Alfredo Quiñóñez y *Compañeros alegres* fue escrita por el discípulo Francisco Fiallos; la única pieza de un extranjero era *Collar de oro* de Alphonse Herman (Castro, 1915). Al final del evento, los estudiantes regalaron una medalla de oro al director Coello, en agradecimiento a sus enseñanzas.

La matrícula de 1915 constó de 22 alumnos, que para finales del curso en 1916 se habían reducido a tan solo 10 (Laínez, 1917). Lo notable de esta ocasión es que, por primera vez, se aceptó a una mujer en la Escuela Nacional de Música; se trató de Arcadia Galindo, quien realizaba sus estudios en violín (Castro, 1916). El 4 de marzo de 1916 se practicó el concierto examen conforme al siguiente programa: *Marcha del regimiento 71* por Schumann, *The Golden Rule*, *The Soubrette* y *Anita* de Brown y *Malinda* de Dauzet. Los intérpretes fueron: en violines Enrique Galindo,

Bernardo Rivera, Vicente Ponce, Pedro Rubio, Trino Matamoros, Alfonso Martínez y Arcadia Galindo; en contrabajos Alberto Sarmiento y Lincoln Valenzuela; y en cornetín Alberto González (Castro, 1916). En esa ocasión, el diario *El Nuevo Tiempo* publicó el siguiente comentario:

El resultado obtenido en los exámenes del sábado anterior por la Escuela Nacional de Música, que con dedicación y acierto dirige desde hace varios años don Rafael Coello Ramos ha merecido los más entusiastas aplausos y las más fervientes simpatías de parte de aquellos que saben aquilatar la desangrante [sic] labor de un maestro y que han comprendido que en la vida las manifestaciones del arte son tan necesarias para el espíritu como el sol para dar vida y perfume a las plantas (Castro, 1916, p. 6044).

El experimento de aceptar una mujer a la Escuela Nacional de Música fue exitoso y la terna examinadora recomendó la creación de la «sección de señoritas por haber demostrado estas más dedicación que los varones» (Laínez, 1918). Para el año lectivo de 1916, se creó, entonces, una sección de señoritas en la escuela. El 14 de diciembre de ese año se celebraron los exámenes de fin de año, en el cual las estudiantes Raquel Coello, Pastora Reyes, Ángela Sánchez, Arcadia Galindo, Alonza Martínez, Elena Laínez, Zoila Coello y Lastenia Matamoros ejecutaron el vals *Dulce Esperanza* que había sido compuesto por el director Rafael Coello (*Cronista Escolar*, 1916, p. 3).

El 1 de febrero de 1917 se iniciaron las clases en la Escuela de Música con 33 alumnos, 16 varones y 17 mujeres (Laínez, 1918). Este año, el profesor Leónidas Rodríguez asistió al director Coello en las clases de mandolina. El 4 de diciembre de ese año se efectuó el tradicional concierto examen de fin de año. Según la nota de prensa, hubo poca asistencia del público al evento, pero las representaciones de los estudiantes estuvieron a la altura de las expectativas. El tribunal examinador de esa prueba estuvo compuesto por Enrique Vives Monjil, Benigno Coello y Medardo Cerrato. Destacaron en los exámenes Arcadia Galindo, Trina Sánchez y Raquel Coello en violín; Elvira Flores en mandolina y Angela Sánchez en guitarra (Caballero, 1917).

En 1918, se anunció la apertura de la matrícula y la Escuela Nacional de Música apareció en el programa de la Fiesta de los

árboles, celebrada el 15 de mayo, pero en ninguna fuente se ha encontrado que este centro haya rendido sus exámenes de fin de año y la institución no se menciona en los informes del Ministerio de Instrucción Pública posteriores a 1917, por lo que se presume que cerró sus operaciones en aquel año.

Conclusiones

Por ocho años, el profesor Rafael Coello Ramos dedicó sus energías a la dirección y sostenimiento de la Escuela Nacional de Música. La resiliencia de la institución quedó demostrada cuando esta logró sobrevivir las sucesivas crisis políticas: la guerra civil de finales de 1910 e inicios de 1911, la muerte de Manuel Bonilla en 1913 y las maniobras continuistas que mantuvieron a Francisco Bertrand por seis años en el poder. La Escuela Nacional de Música llenó un vacío que no cubrían el resto de las instituciones educativas; ciertamente, en algunas instituciones se daban lecciones musicales, pero en ninguna se especializaba para poder ejercerse como intérprete musical y poder presentarse en público.

La Escuela Nacional de Música fue un semillero que dotó al país de capaces artistas: tanto en el dominio de sus instrumentos como en la composición musical. La sección de señoritas permitió que mujeres, que en ese entonces estaban segregadas dentro del sistema educativo, pudieran obtener una habilidad que les sería de utilidad en su cultivo personal y profesional.

Reconocimientos

Los datos utilizados han sido extraídos de fuentes de consulta pública en el Archivo Nacional de Honduras y los fondos hemerográficos de la Colección Hondureña del Sistema Bibliotecario de la UNAH, por lo que se reconoce y agradece la atención del personal que labora en estos recintos archivísticos.

Referencias bibliográficas

- Caballero, F. (1917). Anoché en la Escuela Nacional de Música. *El Nuevo Tiempo*, 7(2041), 8163.
- Castro, A. (1915). En la Escuela Nacional de Música. *El Nuevo Tiempo*, 4(1201), 4801.
- Castro, A. (1916). Los exámenes de la Escuela Nacional de Música. *El Nuevo Tiempo*, 5(1513), 6044.

Coello, R. (1905). Concierto con que obsequiará hoy al señor presidente de la república la orquesta Verdi. *Diario de Honduras*, 3(412), 3.

Coello, R. (1912). Informe de la Escuela Nacional de Música. En Vásquez, M., *Memoria de la secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública de 1911*, 69-71. Tipografía Nacional.

Coello, R. (1913). Informe de la Escuela Nacional de Música. En Vásquez, M., *Memoria de la secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública de 1911-1912*, 346-347. Tipografía Nacional.

Coello, R. (1914). Informe de la Escuela Nacional de Música. En Vásquez, M., *Memoria de la secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública de 1912-1913*, 300-301. Tipografía Nacional.

Coello, R. (1915). Escuela Nacional de Música. *El Nuevo Tiempo*, 4(1199), 4793.

Cronista Escolar. (1916). En la Escuela Nacional de Música de Señoritas. *El Heraldo*, 1(39), 3.

Durón, R., Fiallos, R. y Valladares, R. (1910). Decreto número 35. *La Gaceta*, 35(3,493), 158.

Escuela Nacional de Música. (1913). *El Nuevo Tiempo*, 2(578), 2309.

Escuela Nacional de Música. (1914). *El Nuevo Tiempo*, 3(596), 3581.

Guardiola, E. (1916). *Memoria del secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública por la ley, 1914-1915*. Tipografía Nacional.

Laínez, S. (1917). *Memoria del secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, 1915-1916*. Tipografía Nacional.

Laínez, S. (1918). *Memoria del secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, 1916-1917*. Tipografía Nacional.

Mejía, V. (1910). Se aprueba el proyecto de plan de estudios y reglamento de la Escuela Nacional de Música. *La Gaceta*, 358 (3,571), 470-472.

Ruiz, J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 34(134), 449-475. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/8106>